



ACTA No. 007

**SESIÓN ORDINARIA No. 007 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 007 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2024. 4) Conocimiento del informe trimestral de la ejecución presupuestaria.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por el vocal Pablo Loor seguido por el vicepresidente Jaime Narvárez, Lourdes Moreta y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE
RL-2024-023-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 007 de fecha 11 de abril del 2024.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2024; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 006 de fecha 28 de marzo del 2024 para su análisis y aprobación. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo, mociono en esta Junta



50 Parroquial se aprueba el Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo
51 del 2024. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una
52 moción presentada de parte del vocal Pablo Loor para ver si tiene apoyo. Toma
53 la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción del compañero.
54 Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Lourdes
55 Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la
56 aprobación del Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2024.
57 Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a
58 votación; Jaime Narvárez Ontaneda en blanco porque no estuve presente en la
59 sesión; Pablo Loor Zambrano proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a
60 favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien
61 señora presidente existe la votación nominativa, cuatro votos a favor y uno en
62 blanco lo cual se suma al favor quedando cinco de cinco a favor.

63
64 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión Ordinaria
65 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**
66 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
67 **y normativa reglamentaria** en las materias de competencia del gobierno
68 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
69 parroquial:

70
71 **RESUELVE**

72 **RL-2024-024-JPRPP**

73 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de**
74 **fecha 28 de marzo del 2024.**

75
76 **CUARTO PUNTO:** Conocimiento del informe trimestral de la ejecución
77 presupuestaria; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas
78 autoridades como es de conocimiento trimestralmente se debe dar el informe de
79 la ejecución presupuestaria de todos los proyectos que se han realizado lo cual
80 está la secretaria - tesorera quien les dará el informe. Toma la palabra la
81 secretaria – tesorera Tnlga. Nancy Vinueza buenas tardes autoridades les hago
82 la entrega del informe a cada uno de ustedes para su conocimiento lo cual
83 procedo a darle lectura del mismo (se anexa el informe). Toma la palabra la
84 señora presidente bien compañeros de pronto tienen alguna observación o duda
85 lo pueden hacer, lo cual toma la palabra la vocal Deicy Muñoz de mi parte no
86 tengo ninguna de igual manera los demás tampoco.

87
88 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
89 horas con treinta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 007 de la
90 Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente
91 Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman
92 los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual
93 certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-008-JPRPP-2024.

94
95
96
97



98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123

**Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Pablo Looor Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

**Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA**